

El Archivo del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. de Santo" de la Universidad Nacional de La Plata
Silvina Brizzi, Lucía Gentile, Asunción Iglesias, Diego Salomoni y Luis Francisco Tonelli Martins
Hilos Documentales / Año 4, Vol. 2, Nº 4, e027, JUNIO 2021 | ISSN 2618-4486
url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El Archivo del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. de Santo" de la UNLP

Silvina Brizzi*

Lucía Gentile**

Asunción Iglesias***

Diego Salomoni****

Luis Francisco Tonelli Martins*****

Fecha de envío: 06/02/2021 - Fecha de aceptación: 20/02/2021 - Publicación: junio 2021



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

*Bachiller, Colegio Nacional Rafael Hernández de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como Directora Operativa e integrante del Departamento de Archivo del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo", UNLP.

**Profesora en Historia de las Artes con orientación en Artes Visuales por la Facultad de Artes (FDA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como docente en la FDA y en el Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. de Santo", UNLP, donde además es secretaria de Derechos Humanos e integrante del Departamento de Archivo.

***Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Magister en Educación por la FAHCE, UNLP. Se desempeña como docente e integrante del Archivo del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. de Santo", UNLP.

****Bibliotecario Documentalista y Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Trabajó en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Exactas (Central) -como tester de Koha-Física-, la Facultad de Informática, y la Biblioteca Pública de la UNLP. Se desempeña como director de la Biblioteca y es integrante del Departamento de Archivo del Bachillerato de Bellas Artes, UNLP. Es integrante de la red Roble-UNLP de bibliotecas y del Equipo de Trabajo Interbibliotecas de Accesibilidad (ETI Accesibilidad)."

*****Artista plástico y diseñador multimedial; Bachiller General con orientación en Ciencias Sociales, Liceo "Víctor Mercante" de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Integrante del Consejo Asesor del Bachillerato de Bellas Artes, UNLP. Se desempeña como no docente en el Departamento de Comunicación Institucional e integrante del Archivo del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo", UNLP.

RESUMEN

El Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo” (BBA), es una de las instituciones de pregrado más jóvenes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se trata de una escuela secundaria especializada en arte.

Al igual que los otros cuatro colegios del sistema de pregrado, el BBA es una escuela experimental que promueve la revisión permanente de las prácticas de gestión tanto institucional como departamental, y el análisis del desarrollo curricular para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Como toda institución educativa, el Bachillerato ha generado documentación relativa a la tarea escolar en términos pedagógicos y administrativos. Las condiciones fluctuantes en términos edilicios por las que atravesó no favorecieron el disponer de un espacio dedicado al resguardo y conservación de la documentación producida en los términos propuestos por la archivística.

El marco amplio que da el trabajo del Archivo Histórico de la UNLP, sumado a elementos puntuales como la propuesta generada en el Taller de Archivos Escolares organizado por el Archivo Histórico y la Dirección de Inclusión Educativa de la UNLP, dieron espacio a la reflexión acerca del patrimonio documental del BBA. Esas inquietudes se volcaron inicialmente en la experiencia realizada en el marco del proyecto de producción “Archivo BBA”, cuyo objetivo fue relevar las existencias de series documentales del BBA y derivaron en la posterior decisión de gestión de crear un nuevo Departamento de Archivo en el organigrama institucional. El presente trabajo se propone presentar dicho Departamento y las reflexiones que promovieron su constitución.

PALABRAS CLAVE

Archivos Escolares, Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, Memoria Institucional, Derechos Humanos, Reparación de Legajos

ABSTRACT

Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo” (BBA) is one of the youngest undergraduate institutions of Universidad Nacional de La Plata (UNLP). It is an arts-oriented secondary school.

Just like the other four UNLP’s undergraduate schools, BBA is an experimental school which promotes the continuous review of both institutional and departmental management practices, and the analysis of curriculum development for a constant improvement in education quality.

As any educational institution, Bachillerato has produced documentation concerning the school business in terms of Pedagogy and Administration. The fluctuating conditions it went through in terms of its facilities did not help in having a dedicated space to safeguard and preserve the documentation produced in optimal archival terms.

The broad framework from UNLP’s Archivo Histórico, together with key elements such as the approach of Taller de Archivos Escolares organised by said archive and UNLP’s Dirección de Inclusión Educativa, gave space for debate on BBA’s documentary heritage. These concerns were initially reflected in the experience carried out within the framework of the production project “Archivo BBA”, whose goal was to relieve the existence of documentary series from BBA, and then derived into the subsequent management decision to create a new Archives Department into the institutional organisation chart. This paper aims to introduce said department and the reflections that promoted its creation.

KEYWORDS

School archives, Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, Institutional memory, Human Rights, Personal files repair

CARACTERÍSTICAS DEL BBA

El Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo” es una de las instituciones de pregrado más jóvenes de la Universidad Nacional de La Plata. Creada en 1956 en el marco de las acciones extensionistas de docentes de la entonces Escuela de Dibujo de la UNLP, su perfil lo distingue como una de las propuestas de formación especializada que abre las posibilidades a niños, niñas y adolescentes platenses y de la región de acercarse a los lenguajes artísticos en un recorrido donde se sostiene la educación especializada en arte como derecho.

En tanto escuela secundaria especializada en arte, la propuesta educativa del nuevo diseño curricular del Plan de estudios 2012 consolida la articulación de los conocimientos de las ciencias humanas y naturales con los saberes específicos de los lenguajes artísticos de la música y de las artes visuales.¹

Al igual que los otros cuatro colegios del sistema de pregrado de la UNLP, el BBA es una escuela experimental. Esto supone una revisión permanente de la gestión tanto institucional como departamental, y promueve un análisis del desarrollo curricular, en pos del mejoramiento continuo de la calidad educativa. La escuela, pública y gratuita, cuenta con un sistema de ingreso a través de un sorteo, entendido éste como la modalidad más inclusiva, igualitaria y democrática.

En la actualidad el Bachillerato cuenta con una matrícula aproximada de 900 estudiantes, distribuidos en dos años del

Ciclo Básico de Formación Estética (que cursan en contraturno al 4° y 5° año de la escuela primaria), tres años de ESB y cuatro años de ESS (un año más que en el resto de las escuelas secundarias: egresan con 18/19 años). La carga horaria es un dato a considerar, ya que por tratarse de una escuela especializada supera ampliamente la de otras instituciones². Los y las estudiantes optan por lenguaje música y un instrumento; o lenguaje artes visuales y un taller. Luego en ESS una especialidad, y en 7° año un espacio de profundización.

La huella identitaria de estudiantes, exalumnos y exalumnas, docentes y no docentes se expresa en la vuelta permanente a su espacio, desde otros roles, como docentes, como familias de estudiantes que ingresan y renuevan así el lazo con la institución. Al mismo tiempo, la vida y el recorrido por el Bachillerato supone ser parte de encuentros y propuestas que fortalecen ese lazo identitario, tales como la “Semana de la Primavera”, la “Semana de los Derechos Estudiantiles”, el Extenso BBA, las Expoaudiciones, así como otros tantos momentos y espacios institucionales que proponen cotidianamente renovar el vínculo afectivo con la escuela y colaborar con el desarrollo de una sensibilidad promovida por la educación artística.

La historia del Bachillerato está atravesada por dos grandes luchas que se entrelazan en el presente: una que tiene que ver con la posibilidad de contar con un edificio propio, materializado en 2013, y aquella vinculada con la Memoria, la Verdad y la Justicia, a partir de las violaciones a los Derechos Humanos que, como otras tantas instituciones, sufrió su comunidad educativa durante la última dictadura cívico militar eclesiástica.

¹ Esto se materializa en dos campos. En el campo de la Formación General se inscriben las materias referentes a las Lenguas y la Literatura, las Ciencias Exactas y Experimentales, las Ciencias Sociales y los Discursos Gestuales. En el campo de la Formación Específica se articulan las materias referentes al conocimiento de los procesos de producción, interpretación y contextualización de la Música y de las Artes Visuales, junto con las disciplinas de integración de lenguajes artísticos y otras prácticas artísticas. pertenecientes a la contemporaneidad. Estas especificidades se van profundizando en la Educación Secundaria Superior (de 4° a 7°).

² Los y las estudiantes tienen una carga de 9 horas cátedra (hc) en el Ciclo Básico (que cursan en contraturno a la escuela primaria), 44 hc en 1° año, 47 hc en 2°, 50 hc en 3°, 45 hc en 4°, 50 hc en 5°, 49 hc en 6°, 38 hc en 7°.

APROXIMACIÓN AL ARCHIVO

Como toda institución educativa el Bachillerato ha generado, a lo largo de los años, documentación relativa a la tarea escolar. Se trata del resultado de prácticas de registro, control, gestión institucional que aquí son reconocidos como documentos de archivo, en tanto “entidad de información de carácter único, producida o recibida en la iniciación, desarrollo o finalización de una actividad; cuyo contenido estructurado y contextualizado se presenta como evidencia y soporte de las acciones, decisiones y funciones propias de las organizaciones y de las personas físicas y jurídicas” (Cruz Mundet, 2011: 30).

Las condiciones fluctuantes en términos edilicios por las que atravesó el Bachillerato no favorecieron la generación de un espacio dedicado al resguardo y conservación de la documentación producida a lo largo de los años en los términos propuestos por la archivística. Es también cierto que las instituciones son permeables a nuevas preguntas en la medida en que éstas producen sentidos y dialogan con el clima institucional, las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que las atraviesan epocalmente.

En este sentido, la creación en 2013 del Archivo Histórico de la UNLP como organismo responsable de gestionar y generar políticas de archivo sostenidas en el tiempo, a través del trabajo colaborativo con las distintas dependencias de la Universidad, tanto oficinas como archivos, así como la Comisión Universitaria de Acceso a la Información Pública y la Comisión de Políticas Integrales para los Archivos de la UNLP, son acciones que dan cuenta de la importancia institucional que la labor de preservación y acceso a la información tiene en el presente de la Universidad.

A partir de la propuesta generada en el Taller de Archivos Escolares de la UNLP, “Buenas prácticas archivísticas y experiencias desde la historia de la Educación”, organizado por el Archivo

Histórico y la Dirección de Inclusión Educativa, de la UNLP, surgió la pregunta acerca del patrimonio documental del Bachillerato de Bellas Artes. ¿Qué tipo de documentos produjo el Bachillerato para la gestión escolar durante su historia? ¿En qué estado se encuentra esa documentación? ¿Cuáles han sido los criterios de agrupamiento y guarda? ¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad a la información que contienen?

Estas inquietudes se volcaron en la experiencia realizada en el marco del proyecto de producción “Archivo BBA” durante septiembre de 2019 y febrero de 2020³, cuyo objetivo fue relevar las existencias de series documentales del Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, como resultado de la gestión escolar a lo largo de su historia, tanto en términos pedagógicos como administrativos. Si bien los objetivos no fueron completados en su totalidad, se trató de un primer acercamiento a la historia documental del Bachillerato, desde una experiencia institucionalizada.

Las distintas oficinas y dependencias que llevan adelante la gestión administrativa y pedagógica produjeron y producen documentos diversos de acuerdo a sus misiones y funciones y, a partir de ello, toman decisiones respecto a la gestión de trámites y los procesos que involucran en cada caso; sin embargo el Bachillerato no produjo aún una mirada macro al respecto (la primera experiencia fue el mencionado proyecto “Archivo BBA”). Se trata sin duda de una perspectiva indispensable para comprender, reflexionar y fortalecer la cultura institucional y la gestión escolar.

Los archivos se organizan siguiendo los principios de procedencia y de orden original y se estructuran en agrupaciones documentales (fondo, secciones, series) en un cuadro de clasificación documental. La organización de las secciones del

³ El proyecto fue llevado adelante por Silvina Brizzi, Lucía Gentile, María Asunción Iglesias, Diego Salomoni y Luis Tonelli. Recuperado de <https://cloud.bba.unlp.edu.ar/s/je27N3MziSXSEDt#pdfviewer>

fondo documental responde a la estructura orgánico-funcional del Bachillerato. Tanto las oficinas como los departamentos que conforman la estructura de gestión académica forman parte del fondo documental. Es necesario entonces ampliar el archivo de manera que contemple la estructura académica y, a su vez, las fases de los documentos. Esta consideración permitirá ponderar el valor histórico, garantizando el flujo documental o ciclo vital, su tratamiento archivístico y su acceso. Llegar a discriminar estas fases potenciará los usos del archivo y responder a su triple función social: preservar la memoria institucional del organismo productor, constituirse en fuente de información para la investigación y ser garante de derechos, principalmente el derecho de acceso a la información pública.

Cabe mencionar al respecto de esto último, que en 2017 se sancionó en nuestro país la Ley de Acceso a la Información Pública que requiere de archivos institucionales organizados para poder ser cumplida y nos obliga, como instituciones públicas de enseñanza, a llevar a cabo acciones de transparencia activa. En este sentido, las universidades públicas argentinas tienen un compromiso con la Nación como principales centros de conocimiento y de cultura, y en función de la autonomía universitaria es de competencia de cada una de ellas la custodia y conservación de los respectivos fondos documentales.

Al tratarse de una propuesta educativa para el nivel secundario especializado en Artes, el archivo también se enriquece con la perspectiva de los lenguajes de las Artes Visuales y la Música. El debate acerca del archivo de producciones y prácticas artísticas es de gran actualidad dentro de los campos artístico y de la archivística y, en este sentido, la generación de secciones documentales correspondientes a la estructura del Departamento de Artes - Música y Artes Visuales, permitirá pensar la práctica archivística como un contenido pedagógico en sí mismo, al problematizar

los modos en que ese archivo es construido. El archivo departamental de artes podrá contribuir entonces a conservar lo producido por el Departamento, a la vez que podrá ser visitado como fuente para la producción artística, e incluso abrirá la posibilidad de pensar modos artísticos de construir archivo.

HORIZONTES POSIBLES DE INVESTIGACIÓN A PARTIR DEL ARCHIVO

Como institución dependiente de la UNLP y en tanto escuela experimental, el Bachillerato tiene entre sus funciones la producción de conocimiento. En una primera aproximación podemos afirmar que hasta el momento la investigación acerca de su historia institucional y pedagógica cuenta con valiosos trabajos, a partir de los cuales el Departamento pretende avanzar no sólo en favorecer el acceso a la documentación por parte de quienes investigan, de acuerdo con una de las tres funciones sociales del archivo, sino también impulsar sus propias líneas de trabajo, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

REPARACIÓN DE LEGAJOS

La Universidad Nacional de La Plata y como parte de ella, el Bachillerato de Bellas Artes, fueron duramente marcados por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura cívico-militar-eclesiástica. En el período 1976-1983 Guillermo Gallo fue rector de la UNLP, cargo asignado por el gobierno militar de facto. Su esposa, Susana Fittipaldi, fue designada como regente y posteriormente vicedirectora en el BBA. Durante ese tiempo estudiantes, ex alumnos, docentes y nodocentes de la institución fueron perseguidos; algunos llegaron a ser secuestrados, detenidos y desaparecidos por la maquinaria del terrorismo de Estado. Hubo también docentes que sufrieron la desvinculación de sus cargos, en muchos casos desde la connivencia de las autoridades de la

institución con las políticas intervencionistas del gobierno de facto, y estudiantes que decidieron no proseguir con sus estudios en el Bachillerato por temor a las persecuciones.

A partir de su historia institucional la Universidad Nacional de La Plata generó un compromiso con la defensa y promoción de los DDHH, explicitado en la reforma estatutaria del año 2008.

Dicho compromiso también se evidencia en el organigrama institucional, que contiene la (ex) Dirección de DDHH, actualmente jerarquizada a Prosecretaría, de la que depende la Dirección de Programas de Memoria y Reparación histórica. Esta dirección tiene entre sus objetivos impulsar y acompañar los procesos de reparación de legajos de los y las docentes, no docentes, graduados y estudiantes de las distintas unidades académicas y dependencias de la UNLP que fueron detenidos-desaparecidos o asesinados durante la última dictadura.

A su vez, dentro del BBA se replica el compromiso, en el que específicas líneas de acción se centran en la promoción integral de derechos y en la atención a las políticas de memoria⁴. Varias de las Facultades y Colegios ya han reparado los legajos de las víctimas que formaron parte de su comunidad educativa. Como resultado de distintas resoluciones, ya han sido reparados los legajos de algunas de las víctimas de la última dictadura que pertenecían a nuestra comunidad educativa⁵. Algunos de éstos ya han sido

reparados por otras facultades de las que formaron parte tras haber egresado del BBA. En esos casos, se deberá establecer un contacto a través de la Secretaría de DDHH del BBA con dichas unidades académicas para reunir las documentaciones disponibles.

Parte de la documentación a relevar se encuentra en el archivo de la actualmente llamada Facultad de Artes, que hasta 1974 constituyó junto con el BBA una única institución, la Escuela Superior de Bellas Artes. Esto hace necesario el intercambio con el equipo encargado de la reparación de legajos de dicha unidad académica, para lo cual ya han sido iniciados los diálogos pertinentes a través de la Secretaría de DDHH del BBA.

NOMBRE DEL BBA

La enseñanza de las artes en la Universidad Nacional de La Plata tuvo impulso desde el momento fundacional a través de la generación de espacios de formación académica y en oficios, según las necesidades que la propia institución percibía, en diálogo con las demandas de la comunidad en la cual se estableció.

El Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, reconoce antecedentes y hace suyos una serie de recorridos a través de los cuales, junto a la Facultad de Artes, la Universidad plasmó su propuesta pedagógica dedicada a la enseñanza en artes en su centenaria historia.

Las maneras en que se nombran las instituciones, permiten reconocer huellas de su ideario fundante, mudanzas identitarias, sentidos renovados de aquello que les dio origen. Desde la creación de la Escuela de Dibujo y Bellas Artes en 1906, hasta la elección del nombre “Prof. Francisco Américo De Santo” para incorporar a la denominación “Bachillerato de Bellas Artes” en 1978, la enseñanza en artes de la UNLP tuvo objetivos diversos, perspectivas político académicas no unidireccionales y ello se plasma en los nombres que se dio a sí misma. El proceso más reciente en este

⁴ La creación de la Secretaría de Derechos Humanos en el marco del Proyecto académico y de gestión 2018-2022 de la Prof. Andrea Aguerre (actual directora del BBA), en este contexto, tiene el objetivo de coordinar y promover aquellas acciones que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos, en un sentido que sobrepase los límites del aula y extienda su quehacer a los diversos aspectos de la educación.

⁵ Ellos son la docente Irma Ángela Zucchi y los/as estudiantes María Claudia Falcone, Francisco Bartolomé López Muntaner, Emilce Moler, Patricia Susana Miranda y Juan Cristóbal Mainer. Aún resta por reparar unos veinticinco legajos, de acuerdo con la nómina establecida por la UNLP a partir de distintas fuentes.

sentido lo protagoniza la Facultad de Artes -hasta el año 2019 denominada Facultad de *Bellas Artes*- que modificó su nombre con aprobación del Consejo Superior.

Desde el Archivo, se propone acompañar la intención de avanzar hacia un proceso de revisión y reflexión acerca de la identidad institucional del Bachillerato de Bellas Artes que permita tomar decisiones de manera colectiva en torno a la posibilidad o no de renombrarlo, desde un trabajo que indague y reconstruya los cambios en la denominación de la escuela a lo largo de su historia, situando esas mudanzas en su contexto histórico e institucional.

Perspectiva pedagógica de Irma Zucchi

En sintonía con la perspectiva que entiende la construcción de memoria como política esencial e imprescindible para el fortalecimiento de cualquier comunidad, y desde la convicción de que ello supone volver sobre momentos institucionales y trayectorias de vida y profesionales de quienes transitaban por el Bachillerato de Bellas Artes, tramando una pedagogía particular para hacer posible el objetivo de enseñar y aprender en condiciones históricas e institucionales concretas, se propone esta línea de trabajo: recuperar la perspectiva pedagógica de la profesora Irma Zucchi, quien fuera docente y directora del Bachillerato hasta su detención el 17 de noviembre de 1976, tortura y desaparición a manos de la última dictadura cívico militar eclesiástica.

Se propone realizar un abordaje desde el propio acervo documental del archivo, así

como recuperar experiencias y relatos que permitan reconstruir las maneras en que la profesora Zucchi pensaba al Bachillerato, a sus estudiantes y docentes, tanto desde su formación disciplinar, como desde su gestión institucional a cargo de la dirección.

CONCLUSIÓN

Tratándose del archivo de una institución escolar, la mirada pedagógica acerca de las prácticas y materiales enriquece su acervo y colabora con sus funciones (de organizar, describir, conservar y socializar) en tanto profundiza la democratización del acceso a los documentos; fortalece y problematiza las memorias de su comunidad educativa al situarse como instancia de producción de memorias pedagógicas; y contribuye a generar conocimiento pedagógico respecto de las distintas maneras de “hacer escuela” a lo largo de la historia del Bachillerato. Todo ello se materializa tanto desde la puesta a disposición del fondo documental a la comunidad de quienes investigan, como desde su reconocimiento como espacio de formación para las y los estudiantes del Bachillerato. En ese sentido, el archivo se asume como espacio de diálogo entre docentes, no docentes, estudiantes y familias, así como con otras instituciones y archivos de la universidad o del ámbito local y regional, que puedan enriquecer la mirada acerca del patrimonio documental y las prácticas del archivo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguerre, Andrea (2018), *Proyecto Académico y de Gestión 2018-22 - Texturas Reunidas BBA-UNLP*. La Plata, Argentina. Recuperado de https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/proyecto_de_gestion_2018_2022.pdf

Alberch Fugueras, Ramón (2003), *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Madrid, España: Ed. UOC.

Alberch Fugueras, R. y Cruz Mundet, J. (1999) *¡Archívese! El poder de los documentos, los documentos del poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Cruz Mundet, José Ramón (2011), “Principios, términos y conceptos fundamentales”. En

Administración de Documentos y Archivos. Textos fundamentales. Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, Universidad Carlos III de Madrid. España. Recuperado de: https://www.entrieros.gov.ar/archivogeneral/userfiles/files/bibliografia%20archivistica/2_%20Cruz%20Mundet.pdf

Heredía Herrera, Antonia (1991) *Archivística General. Teoría y práctica.* Sevilla, España: Diputación Provincial de Sevilla Comisión de Archivos Universitarios españoles.

Heredía Herrera, Antonia (2011). *Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario.* Andalucía, España: Junta de Andalucía.

Viñao, Antonio, (2008). "La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación". *História da Educação*, vol. 12, n° 25, 20. pp. 9-54.